

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22708

Buenos Aires, 24 de octubre de 2023.

Señor Gerente:

**RIESGOS DEL TRABAJO. PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE PROGRAMAS
DE SEGURIDAD PARA LAS OBRAS EN CONSTRUCCION PRESENTADOS EN
FORMA REMOTA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Disposición N° 1 SRT GP (B.O.: 24/10/2023) se aprueba el procedimiento de control por parte de las ART y de las ART Mutuales frente a la presentación en forma remota de los programas de seguridad para las obras en construcción.

Asimismo, se tiene por objetivo favorecer la acreditación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los empleadores y el despliegue de controles más eficientes por parte de las A.R.T., las autoridades locales y de la S.R.T.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada